GOBIERNO DE ZAPOPAN

ORDEN DE COMPRA

NÚMERO OC
202601286

Fecha Impresión: 28/11/2026

DEPENDENCIA: 0803 - DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO
U. RESPONSABLE: 08 - COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

PROVEEDOR: PRO09982 - GANA CONMIGO S DE RL DE CV
ASL100323MW9
CALLE BENITO GOMEZ FARIAS 589-
Col.CONSTITUYENTES
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, MÉXICO
CP.49088
Tel.3414139689

ENTREGA: AV. JARDINES DE LOS ROBLES PONIENTE 1566. COLONIA JARDINES DEL VERGEL, C.P. 45180 ZAPOPAN JALISCO
CONTACTO : RAQUEL CASTAÑEDA / JAZMIN MENDEZ
TELÉFONO: (33) 3318 2200 EXT 3206

NO. REQUISICIÓN: 202601167-00
ESTATUS DE OC: VALIDADA OC
FECHA DE OC: 19/08/2026
SESIÓN DE COMISIÓN: 15 ORD 2026
FECHA AUT. COMISIÓN: 13/08/2026
NO. DE CUADRO: 05.15.2026
NO. CONTRATO: N/A
FECHA ENTREGA: 30/10/2026
ENTREGAS PARCIALES NO
RONDA: 1

COMENTARIOS: LICITACIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE “HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS PARA ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO".

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	GARANTÍA	P. UNITARIO	IMPORTE
25	PIEZA	MOTOSIERRA - MARCA STIHL, MODELO MS260 , ESPADA 20" PULGADAS	stihl	12 meses a partir de la entrega.	$10,800.00	$270,000.00
30	PIEZA	SOPLADORA - MARCA STIHL, MODELO BR-600, POTENCIA 4,0 CV, CILINDRADA 64,8 CM³, VELOCIDAD MÁXIMA 7,200 RPM, VELOCIDAD MINÍMA 2,500 RPM, CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE 1.4 LITROS, VELOCIDAD MÁXIMA DEL AIRE 90 M/S, PESO DE 9.8 KG.	stihl	12 meses a partir de la entrega.	$12,200.00	$366,000.00
65	PIEZA	DESBROZADORA - 3HP / 2.2 KW STIHL, MODELO FS-460 STIHL	stihl	12 meses a partir de la entrega.	$21,100.00	$1,371,500.00
2	PIEZA	DESTORNILLADOR - DE IMPACTO INLÁMBRICO DE 18 VOLTS, 1/4", MODELO DT153Z, MARCA MAKITA.	Makita	12 meses a partir de la entrega.	$2,200.00	$4,400.00
1	PIEZA	HIDROLAVADORA - DE 6.5 HP, 3200 PSI, 9.5 LPM MOTOR A GASOLINA DE 4 TIEMPOS.	Vevor	12 meses a partir de la entrega.	$17,350.00	$17,350.00
					SUBTOTAL:	$2,029,250.00
					IVA:	$281,480.00
					TOTAL:	$2,310,730.00

Cantidad con letra:	DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.

LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS SERÁ BAJO LA RESPONSABILIDAD Y ENTERA SATISFACCIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUIRIENTE.